



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo MARIA AMINTA CAMACHO 36158777 contra JORGE ENRIQUE GARRIDO LARA 12.110.353, MARÍA CONSTANZA BUSTOS VARGAS 36.176.302 Y YOLANDA POLANIA ROJAS 36184246. Radicación 41001-41-89-004-2019-00927-00.

En atención a la solicitud de devolución de títulos de depósitos judiciales y el reporte de los mismos, debidamente terminado como se encuentra el presente asunto, se

RESUELVE

1°.- ORDENAR la cancelación y pago de los títulos de depósitos judiciales:

439050001062463 de fecha 07/01/2022 por valor \$ 187.078,00,
439050001065002 de fecha 07/02/2022 por valor \$ 168.783,00
439050001067594 de fecha 03/03/2022 por valor \$ 168.783,00. Oficiar.

2°.- DISPONER que la orden de pago se remita con copia al correo electrónico indicado por la demandada y beneficiara para tal fin.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B